

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE VICENCIOGPS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 29 de marzo de 2019.**

En la ciudad de Quito, al 29 de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Viñedos N45-250 siendo las 12h00 se instala la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de VICENCIOGPS CIA. LTDA.

Preside la sesión el Presidente de la compañía Señor Mauricio Enrique Vicencio Bascuñán, y actúa como Secretario Ad-hoc el abogado Diego Arias Sevilla.

Por Secretaría dando cumplimiento a lo establecido en el art. 239 de la Ley de Compañías, se establece y comprueba que se encuentra presente en el cien por ciento del capital social que es de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 400,00) divididos en CUATROCIENTAS (400) participaciones con un valor nominal de UN dólar cada una (US\$ 1,00) con las siguientes personas:

- Señor Mauricio Enrique Vicencio Bascuñán, por sus propios y personales derechos con CIENTO OCHENTA (180) participaciones.
- Señor Mauricio Andrés Vicencio de la Cadena, por sus propios y personales derechos, con DOSCIENTAS VEINTE (220) participaciones.

A continuación, el Presidente declara instalada la sesión y somete a votación el Orden del Día, el cual se detalla a continuación:

1. **Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**
3. **Resolver acerca de la distribución de utilidades a los socios.**

Los socios aprueban por unanimidad dicho orden del día, y la Junta pasa a conocer y resolver sobre el punto del orden del día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018: Se procede a conocer y se da lectura al informe preparado por el Gerente General. Toma la palabra el Gerente General e informa a los socios de los resultados de la empresa en el ejercicio económico del año 2018, la cual registra una pérdida por ser el inicio de las operaciones. Se somete a votación la aprobación del informe del Gerente General y la junta RESUELVE: Aprobar unánimemente, el informe del Gerente General del ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018: Se procede a conocer y se da lectura a los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio

económico del año 2018, los mismos que han sido puestos a disposición de los socios con la anticipación que ordena la ley. Posteriormente se somete a votación la aprobación de los balances y estados financieros; y la junta RESUELVE: aprobar por unanimidad de los asistentes los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Resolver acerca de la distribución de utilidades a los socios: Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que la compañía por las inversiones que ha generado el presente año para mantener el giro del negocio, ha incurrido en pérdidas que esperan ser asumidas en el presente año. Escuchada la exposición del Gerente General, es sometido a votación la propuesta de aprobar la gestión y asumir la pérdida, por lo que la Junta RESUELVE: Aprobar la gestión y aceptar que el presente año no se reparta utilidad por el particular expuesto anteriormente y se asuma la pérdida incurrida en el 2018.

No habiendo otro punto a tratar, siendo las 12h30 se declara un receso para la redacción del acta dejándose constancia por Presidencia que deben formar parte del expediente los siguientes documentos:

1. Copia del acta.
2. Informes de Gerente del ejercicio económico 2018.
3. Balances y Estados financieros del ejercicio 2018.

Siendo las 12h45 se reinstala la sesión con la lectura del acta. La cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

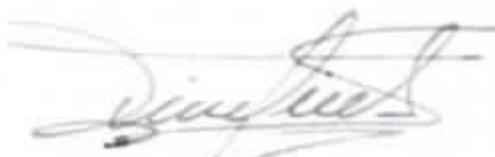
De conformidad con la ley firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Mauricio Enrique Vicencio Bascuñán
PRESIDENTE-SOCIO



Mauricio Andrés Vicencio de la Cadena
SOCIO-GERENTE GENERAL



Diego Alejandro Arias Sevilla
SECRETARIO AD HOC